

De primera clase, á precios equitativos. 1 m F 16

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96-Casilla de correo 21

Dirección Telegráfica "Cobolivia"

Suscripción, pago anticipado.

Por un año.....	B. 17.00
Por un semestre.....	" 9.50
Por un trimestre.....	" 5.00
Por un mes.....	" 2.00
Para Europa, por un año.....	" 36.00

✱ Los avisos y comunicados, precios muy equitativos ✱

Advertencia a nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro periódico se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor. Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. a 12 p.m. y de 2 a 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés e Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cáncer, Eczema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

MI muy querido doctor:

Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplico agradecer a Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Elleíteme muy de verdad, de, siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido a la terapéutica natural, y, más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, habían muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que a él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALEJANDRO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos a que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cáncer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Aizcorbe, quien, sometiéndome a un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Esté pues, seguro el Dr. Sánchez Aizcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the G. nete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not perfectal th.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH.

Callag Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine a este Gabinete atacado de Ciática, y que el término de tres semanas me halló tan restablecido que considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de manera más entusiasta a todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos, no pudiendo, en justicia, sino pagar alabanzas al establecimiento.

1 m. F. 20

Jarabe de Rábano Yodado
de GRIMAULT y C^{as}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

S, Rue Vienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Se vende
La acreditada Zapatería Francesa
Con su taller y máquinas, hay escritura de arrendamiento.
Facilidades de pago.
Dirigirse, calle Yanacocha No. 81.
S. v. 2535

JULIO J. EYZAGUIRRE
—ABOGADO—
Ha trasladado su estudio
a la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de correo
Calle Loayza
1 m. F. 13

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 7 DE MARZO DE 1909

¿Cuál es la verdadera doctrina?

Aún es de todos los hombres inabundantes de algunos conocimientos científicos, atribuirse el goce exclusivo de la verdad, rehusando asentar á otras proposiciones, por respetables que sean por el carácter de quien las suscita, ó por la situación en que nacen y se desenvuelven la propaganda.

La verdad, sin embargo de no ser sino la expresión de la realidad de las cosas, no es juzgada por todas las inteligencias del mismo modo, dependiendo esto de la diversidad de los temperamentos individuales, de la concepción personal y de la predisposición orgánica, que induce á formular observaciones que varían hasta el infinito.

La literatura realista, asenando las bases de su doctrina, hecha con Euclio Zola, que la verdad era juzgada á través de cristales, con que se la observaba; de modo que era azul ó amarilla según era el color del vidrio azul ó amarillo.

El defecto está en que se dice que la verdad es de tal ó cual color, y las observaciones personales pueden llegar á establecer una faz, un aspecto de ella, pero en afirmar que ese color es la verdad absoluta, y no hay nada más fuera de él, anatematizando en consecuencia á los que no se conformen con semejante error.

Las controversias sobre derecho político, sobre la interpretación de una ley, ó sobre la filofía de un hecho, tienen igual efecto. Cada uno de los contendientes afirma estar en posesión de la verdad y niega á su contradietor hasta la posibilidad de llegar á inquiry. Esto cuando el debate se empuja en las formas correctas de toda controversia que persigue el esclarecimiento de las doctrinas de los principios. Porque lo común es descender al terreno personal y demostrar al enemigo, privándole del derecho de tener levantado el pensamiento por encima de las vulgares aspiraciones y dar opinión sólo porque milita en las filas del partido que gobierna. Y lo común es también atribuir cualquier juicio á inspiraciones de odio, como si la inteligencia

fuera patrimonio exclusivo de quienes viven en las alturas y los hechos no pudieran interpretarse y juzgarse por todo ciudadano, cualquiera que sea por otra parte su condición y su estado.

Formando contraste, se adjuncan los enemigos de la situación el monopolio de la verdad y creen que hasta el hecho de figurar en las filas opositoras para que por obra y gracia del encantamiento se abran enormes claraboyas en su inteligencia, dando pavoroso FACTO á torrentes de luz, que forzosamente tienen que deslumbrar. Y semejante fenómeno, que ya no será raro por los ejemplares que se exhiben, camina por los lindes de lo milagroso, porque abre el entendimiento de un opositor en el instante que ha dejado de ser gobiernista, y lo cierra cuando ese opositor pasó á las filas del partido que gobierna.

A virtud de las transformaciones tan sorprendentes que se producen con la luz de la maravillosa lámpara política de los nuevos Aladinos, se leen á diario escritos que llevan los poco modestos epígrafos de "Por la verdadera doctrina", ó otros semejantes.

Para asegurar el éxito del régimen político, no basta afirmar que se está en posesión de la verdad exclusiva. Cierzo es que los clubs políticos han declarado ya que fuera del círculo político en que se milita no hay salvación. Los adversarios son palaciegos, ministeriales, serviles, abyectos, zopencos, miserables y por último brutos, al revés de los otros que son partidarios de la libertad sin responsabilidades, dueños de la verdad sin contrapeso, poseedores del infinito donde vagan sus excesivas personalidades y se codean con el Papa como representantes del principio infalible. Falta imprimir los cartelitos que muestren que la oposición es el remedio que cura todas las enfermedades, incluso la nostalgia del poder, y es infalible en sus efectos como las píldoras rosadas del doctor Williams.

Es preciso, en honor ó por "la verdadera doctrina".

Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la

Crema del Harem

Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

El comité democrático

Candidatura del doctor

Durand

Pidiendo garantías

Lima, 6.—Los miembros del partido demócrata han hecho renuncia de sus cargos.

Mercado buena acogida la candidatura del doctor Durand en representación del partido liberal.

El señor Wenceslao Varela ha sido comisionado por los miembros del partido liberal, para celebrar una conferencia con el jefe del Estado y pedirle la concesión de amplias garantías para las elecciones que deben realizarse próximamente.

CHILE

El problema de las

cautivas

La realización del plebiscito

Medidas preventivas.

La candidatura

de Echenique

Para la construcción del

ferrocarril Arica-La Paz

Santiago, 6.—Se asegura que la cancillería se valdrá de una noticia anónima para proponer al gobierno del Perú, la fórmula en que debe realizarse el plebiscito, fórmula que se sugirió estrictamente á las reglas prescritas por el Derecho Internacional.

Siempre que no sea admitida por el gobierno peruano esta fórmula, y subsista la actual situación de Tacna y Arica, no permitirá Chile la intervención de ninguna potencia extranjera para su inmediata solución.

Ordénese la concentración de la escuadra en el puerto de Valparaíso, así como el acuartelamiento de las tropas. Se toman

estas medidas preventivas para evitar los desórdenes que pudieran presentarse con motivo de las elecciones que están próximas á realizarse.

El señor Miguel Echenique ha desistido de su propósito de presentarse como candidato á la senaduría por Aconcagua.

Asegúrase que será aceptada por el gobierno la propuesta presentada por el señor Mateo Clarke, en representación de la casa industrial Tolin Jackson, para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

ARGENTINA

En pró del Perú

Jurisdicción sobre aguas

Buenos Aires, 6.—Todos los diarios de esta capital han comenzado á publicar importantes artículos de defensa en favor del Perú, con motivo de la ocupación de Tacna y Arica, de parte del gobierno chileno.

Anunciase el próximo arribo á esta capital del Ministro de la República del Uruguay para dar fin al pleito argentino-uruguayo de jurisdicción sobre las aguas del río Pilcomayo.

BRASIL

El acorazado San Paulo

Exportación de café

y goma

Río de Janeiro, 6.—A mediados del presente mes será lanzado al agua el acorazado San Paulo.

En el curso del año próximo pasado se han exportado café y goma, en grandes cantidades, siendo el valor de los artículos exportados, el siguiente:

Café 24 millones de \$.

Goma 12 id.

ALEMANIA

Rebel está sano

Berlin, 6.—Desmientese la noticia de la enfermedad de Bebel, leader del partido socialista, de quien se aseguraba que estaba muy delicado de salud.

ESPAÑA

Ala izquierda del poeta Zorrilla

Escuadra de una bomba

Serenidad de un soldado

Arrestos

Madrid, 6.—El Parlamento ha otorgado una pensión vitalicia de seis mil pesetas anuales á la viuda del que fué célebre poeta señor Zorrilla.

En las inmediaciones del Palacio Real fué encontrada una bomba que tenía la mecha encendida, habiéndola apagado un soldado de la guardia, haciendo alarde de una serenidad que es muy aplaudida por los diarios locales.

Se han efectuado numerosos arrestos y se hacen activas investigaciones por la Policía.

FRANCIA

Estatuas mutiladas

Paris, 6.—Las estatuas del Jardín Luxemburgo amanecieron hoy mutiladas, ostentando letreos realistas subversivos.

ITALIA

Visita al Rey Eduardo VII

Roma, 6.—Se insiste en asegurar que el Rey Victor Manuel, efectuará una visita al rey Eduardo VII de Inglaterra.

SERVIA

Cheque de tropas

Muerte del jefe austriaco

Belgrado, 6.—Un destacamento de tropas serbias ha tenido un sangriento encuentro con otro austriaco, resultando después de la refriega muerto el jefe del destacamento austriaco.

Se agrava más cada día la situación internacional entre Servia y Austria-Hungría.

URUGUAY

Movilización de la

guardia nacional

Oposición de la prensa

Asunción, 6.—El Supremo Go-

bierno tiene el propósito de movilizar la guardia nacional, siendo combatido por la prensa este proyecto, que en su ejecución, demandará fuertes erogaciones.

ESTADOS UNIDOS

A presenciar la transmisión presidencial.

Washington, 6.—La prensa de esta capital, hace saber que á la ceremonia de la transmisión del mando supremo, concurren más de cien mil personas, no obstante la fuerte tempestad y granizada que cae en esos momentos.

Comité Patriótico del Centenario

de la Revolución de Julio

La Paz, á 28 de diciembre de 1908.

A los señores redactores de "El Comercio de Bolivia".

Señores:

Presente:

El comité que tengo el honor de presidir, ha acordado en sesión de 26 del presente, insinuar á ustedes se sirvan concurrir á la próxima junta que tendrá lugar el miércoles 30 horas 8 p. m., á objeto de tratar asuntos concernientes á la formación del curso de periodistas, cuyo trabajo está encomendado al patriotismo de los diversos y dignos representantes de la prensa local.

Me permito recomendar al entusiasmo de ustedes la puntual asistencia.

Saludo á ustedes y me suscribo muy atento—Seguro—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, á 28 de diciembre de 1908.

Al señor presidente de la "Sociedad Sucre".

Presente:

Señor:

Me es grato saludar á usted á nombre del Comité Patriótico que tengo el honor de presidir, y me complace en comunicarle que en sesión de 26 del presente, se ha acordado encomendar al entusiasmo de la sociedad dignamente presidida por usted, la confección del programa de los juegos florales que deben figurar en las fiestas del centenario, y su consiguiente organización y ejecución.

Espera el Comité, del reconocimiento de patriotismo de esa distinguida agrupación, sea deferente á la designación indicada.

Me suscribo de usted atento.—Seguro.—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, Diciembre 31 de 1908.

Al señor Presidente del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Presente:

Señor:

Tengo el agrado de contestar á su atento oficio de 28 del presente, en el que se sirve usted comunicarme que el Comité que usted preside dignamente, ha reanudo invitarme á concurrir á sus decisiones, toda vez que de eso he hecho, en los días, local y hora indicados.

Agradeciendo esta invitación, me es grato manifestarle que concurriré á prestar mi cooperación á los elevados fines que se propone el Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Con este motivo, ofrezco á usted los sentimientos de mi distinguida consideración y me repito su muy atento y—Seguro—Servidor.—ISAAC ARANBAR.

La Paz, Enero 9 de 1909.

Al señor Presidente del Comité Patriótico.

Presente:

Señor:

Tengo el honor de remitirle adjuntos los planos de detalle referentes á la construcción de las gradas de granito que deberá servir de base para el monumento á Murillo.

Como la corporación que usted dignamente preside necesita llamar á propuestas para su construcción, llamo su atención indicando esta oficina de la dirección de Obras Públicas Municipales, para suministrar á los interesados datos de referencia que han de ser menester.

Con tal motivo me suscribo

de usted atento—Seguro—Servidor.—A. CAMPONOVO.

La Paz, á 11 de Enero de 1909.

Al señor Presidente del Ateneo Literario.

Presente:

Señor:

Me es honroso dirigirme al presente oficio, con objeto de poner en su conocimiento que el Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio, que tengo el honor de presidir, teniendo en consideración el entusiasmo patriótico y la manifiesta decisión de ese importante centro por todo lo que se relaciona con la cultura intelectual del país, ha acordado en su última sesión celebrada el día sábado 11 del corriente mes, encomendarle la organización de una velada literaria-musical, para la celebración del primer centenario de la clásica efeméride de nuestra historia nacional.

El Comité Patriótico abraza la más plena confianza de que el Ateneo Literario, dignamente presidido por usted, aceptará gustoso la labor que se ha tenido á bien encomendarle, ya que se trata de dar el merecido realce en la conmemoración de una de la más grande de las glorias paceñas, con un acto que constituirá un interesante número del programa general.

Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo de usted, su muy atento—Seguro—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, á 12 de Enero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente:

Señor:

En respuesta á su atento oficio fecha 7 del presente, me cabe el agrado de anunciar á usted que los datos que se sirve usted solicitar de este comité que tengo el honor de presidir, para conocer los proyectos que tiene propuestos de realizar para la transformación y arreglo del Parque Municipal, Avenida Montes y Alameda, estarán á disposición del señor inspector del ramo, en la secretaría del Comité Patriótico donde de se le dará todas las facilidades que desee.

Con sentimientos de distinguida consideración, me es satisfactorio aseribirme de usted atento—Seguro—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, á 12 de Enero de 1909

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente:

Señor:

Correspondiendo á su atento oficio fecha 6 del presente, que trascriba la suprema resolución de 22 de diciembre de 1908, por la que se concede la liberación de derechos consulares á los bultos que contiene el monumento á Murillo, que deben ser despachados en el puerto de Génova con destino á esta ciudad.

He tenido el agrado de poner en conocimiento del Comité Patriótico la mercedada resolución que, debida á su eficaz insinuación, se ha obtenido del Supremo Gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideración, me repito de usted atento—Seguro—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, á 12 de Enero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente:

Señor:

Con fecha 9 del presente se ha dirigido á esta presidencia el señor Ingeniero Antonio Campomonte remitiendo los planos de detalle referentes á la construcción de las gradas de granito que deberán servir para el trabajo del monumento á Murillo.

En este sentido tengo á bien insinuar á usted se sirva manifestar al H. Concejo dignamente presidido por usted, para que realice el llamamiento á propuestas para la obra indicada.

Me es grato suscribirme de usted muy obsecuente.—Seguro.—Servidor.—MACARIO PINILLA.

La Paz, á 12 de Enero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente:

Señor:

Me refiero á sus atentos oficios de 4 y 9 del presente, adjunto á los cuales he recibido el memorando presentado á ese H. Concejo,

por el señor José María Goytia, que propone editar las memorias históricas a la revolución del 16 de Julio, con mas otras publicaciones referentes a ese hecho político, con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Revolución de Julio; y el proyecto del H. Concejal señor José A. Morales, con referencia a la transformación del Parque Murillo, y su correspondiente ornamentación.

Ambos asuntos han sido sometidos a la consideración del Comité Patriótico, habiendo resultado que el señor Goytia debe presentar previamente los documentos a que hace referencia, y en cuanto al proyecto del H. Concejal Morales fue tomado en cuenta dándosele el curso correspondiente. —Saludo a usted señor presidente y me repito muy atentamente. —Seguro. —Servidor. —MACAMO PINILLA.

Son conformes:

HIRAM EPAYZA
Secretario del Comité

PRENSA NACIONAL

Sobre política interna

El reportaje al doctor Paz

“La Argentina”, prestigioso diario de Buenos Aires, nos trae en su edición de 27 de enero pasado, una extensiva hecha al señor Luis Paz, sobre diversos asuntos que se relacionan con la política nacional y el progreso de Bolivia.

Conteniendo las afirmaciones del reportaje, referentes a la candidatura presidencial lanzada por el partido liberal y a la actuación del conservador en esa cuestión, un gran fondo de falsa apreciación de hechos y de ideas, trascribimos a continuación solamente lo que interesa a nuestro intento, para poner después las cosas en claro, ya que los países vecinos como Bolivia, deben conocer la exacta situación política en los momentos presentes.

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL

DOCTOR VILLAZÓN

—“En ese mismo carácter de jefe de oposición, tratando de la política electoral de Bolivia, he tenido el deber, honrar los prestigios del doctor Villazón, cuya vida privada ha sido un curso de moral en acción y cuya vida pública un curso de política al uso de los pueblos, a quienes hizo forjar conciencia de su valor y del empuje de su opinión justiciera.

Ha declarado que el Dr. Eliodoro Villazón es aceptado como un candidato de transacción y un candidato íntegro, que reúne al genio diplomático y político, el genio de los negocios y de la hacienda, que es el más raro de todos los genios.

Inspira confianza y ofrece garantías a todos los partidos. En las lides políticas nunca ha desempeñado el papel de apasionado, en ninguna de ellas.

Si bien ha iniciado y llevado a término su carrera política en el partido liberal, se le guarda en las filas de mi partido todo género de consideraciones, tanto por su actuación descolante, como por su excelente programa, que representa el constitucionalismo y las prácticas legales. Por todo ello, le consideramos candidato de transacción.

Hago constar esta declaración porque juzgo interesar a las relaciones de Bolivia con la República Argentina, en razón de que la candidatura a la presidencia de Bolivia del doctor Villazón, fué iniciada por los bolivianos residentes en esta capital.

Las simpatías manifestadas hacia este personaje por los hombres públicos y la prensa de Buenos Aires, han de producir grata complacencia a todo boliviano.

Creo que la presidencia del Sr. Villazón, representa un vínculo más que estrecho los afectos y buenas relaciones de Bolivia con la República Argentina, una vez que él es un hombre probado en este país, que le ha manifestado tanto aprecio.

Su gobierno marcará particularmente la prolongación de los ferrocarriles argentinos hacia Bolivia: el Central Norte hasta Potosí y Sucre, y el de Ledesma, cruzando el Chiriqu hasta Santa Cruz.

EL PARTIDO CONSERVADOR

—El partido conservador, según esto, no proclamará candidato a la futura presidencia de Bolivia?

—No puedo por el momento contestar definitiva y categoricamente; pues necesito tornar a la patria y comunicarme con los distintos directores de ese partido, los cuales sabrán apreciar la situación política de la hora presente.

En la primera parte de su respuesta al reportaje, el señor Paz manifiesta, con envidiable y plausible razón, que el señor Villazón, candidato a la presidencia de la república, reúne en su alta personalidad los más altos méritos de patriotismo, moralidad y preciosa competencia política y diplomática, para dirigir los intereses de la patria boliviana. Digna de llamar la atención y encomiable desde todo punto de vista, sería la opinión sensata de un jefe de partido, contrario al de aquel a quien distingue con sus conceptos, si ella fuera sincera en su concepción y en sus alcances, aunque, prescindiendo del natural antagonismo que reina entre ambas doctrinas, fuera dado en un excepcional turno, visto desprendimiento de conciencia política, hacer un vigoroso esfuerzo de pensamiento y de alma, para darle a esa declaración el valor aparente que en él lleva.

El partido liberal, épico por sus gloriosas jornadas dentro de la democracia boliviana y por su noble actitud soberana en todos los combates por un principio, ha tenido siempre a su cabeza, hombres de potente cerebro, de sangre ardiente y de alma avasallada por el más puro ideal patriótico, que vislumbrando en la dignidad patricia de sus justicias miras el bien de Bolivia y el reinado imperecedero de la justicia, la han mantenido en una barricada eterna de luchas por esa libertad anhelada, en claro empeño, siempre, de buscar la regeneración nacional. Y con ese programa que vale tanto como el arriamiento de todas las noblezas y de todos los santos ideales, con esa alma colectiva de miles de espíritus sedientos de la gran verdad esperada, ha llegado al poder, es decir, a la cima del momento desde donde puede alorarse con la sinceridad de sus propósitos, llamar al progreso que pareciera ya exótico, inabismable en nuestra tierra.

Y contra esta bandera, que refleja los colores natos del alma boliviana, ha tenido siempre al frente al partido conservador, mezcolanza insólita de extrínsecas opiniones y de miras muy discutibles, con sus hombres tan firmes en la brecha como hojas secas caídas, a la mar del viento que llega. Partido casi político, siempre dispuesto a cobijar se bajo cualquier escudo, sin firma ni nervios para la lucha, con una heterogeneidad incomprendible de elementos, y que, en fuerza de principios sociológicos que avanzan con vigor sobrehumano, vayan cayendo sin sentir el mismo, esto, si no ha caído ya.

Y ante este soberano contraste, inculcamos en su existencia, ¿cómo puede el señor Paz, afirmar con una rara seguridad política (démolese ese nombre) que el Dr. Villazón es un candidato de transacción, algo así como un punto intermedio entre la luz y las tinieblas, algo como una penumbra? ¿Cómo es posible que no habiendo controversia, no existiendo colisión de intereses o de principios, va a nacer una transacción, es decir, una conclusión amigable de dos disputas? Probado como está, visible como se presenta, la muerte de ese partido conservador, la afirmación del doctor Paz cae en el vacío, no tiene razón de ser dentro de la educación política que debe guiar los actos de todo ciudadano, y con más fuerza todavía, en los que creen estar a la cabeza de una gran porción de individualidades, mucha cautela y mucha verdad deben emplearse en la expresión de sentimientos y de ideas que trascienden en una nación extraña y que representan algún valor, ya que es un título de jefe de partido el que se invoca para reforzarse....

¿Que el programa liberal, siempre sostenido y respetado por el doctor Villazón, representa el conservantismo? Rebeldías incontinentes se apoderan del intelecto racional ante esta afirmación, dicha así, sin rodeos ni diálogos, y el espíritu sublevado de cualquier liberal boliviano, queda admirado, estupefacto a la sola representación de tamaña osadía. Y si no se viera en el fondo de esta opinión, el elemento primordial de una intención que por resabida se huele de lejía, algo repugnante y miserable se vería siempre, pese al anhelo de dignidad que se desea observar en ellos.... Porque ¿quién no conoce esas labores de amalgama, esas despreciables mistificaciones de reconocer bueno un

programa, si ve a donde van y qué quieren?

Acaso no nos han dado ya muchas pruebas de ello, en ocasiones que no se deben recordar?

Y la conclusión de su reportaje al referirse al candidato constitucional que QUIZÁ se presentará a la lucha próxima, es más la mentable aun, aunque el ridículo de ella queda disculpado por el que dirán extranjero, tratando se así de un jefe del partido conservador.

La entrevista del doctor Luis Paz, háanos obligado aunque muy ligeramente a poner las cosas en claro, como lo ofrecimos al principio de este artículo.

(De “La Mañana” de Sucre.)

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Sostiene que la ley de 4 de agosto de 1881 no es transitoria, sino aplicable a todos los casos de conflicto internacional.

LA EPOCA

Informa que en el ejército nacional, detras de las apariencias de una corrección perfecta en los uniformes, de intachable pericia en los movimientos y en las evoluciones militares, se disimulan ciertas deficiencias de disciplina y de subordinación.

El periodismo en el Japón

En la fantástica y heroica tierra de los “samurai” y de las “mushis”, está admirablemente organizado todo lo que forma parte de la civilización moderna: la fuerza y el saber, la pluma y la espada dominan juntas y contribuyen a la grandeza del país. Y he aquí por qué el Japón no es solo el país de los samurais y de las victorias militares, sino también el de los periodistas. La imprenta, símbolo de la vida moderna, civil, activa, florece orgulosamente, entre los lios del Sol Levante. Por todas las calles de la ciudad, desde Tokio hasta el último pueblo, en los cascos de té, en las estaciones, los hoteles, triunfa el periódico.

“¿Queréis un diario?” es el grito tan común como el de los vendedores de las más indispensables mercaderías. Cuando un transeúnte en una estación, grande o pequeña, ese grito repite ensoberbecido, petulante, diminuto vendedor de periódicos rodean los vagones, ofreciendo a los viajeros diarios y semanarios, conjuntamente con cigarrillos y cajas de arroz cocido, mezclado con pedazos de pollo, llamado “blutó”. Y no faltan compradores. En los coches no se oye sino un apresurado y ansioso comentario de los periódicos, los cuales, después de leídos, son arrojados por las ventanillas, por ser inútil estorbo.

Así, todas las líneas férreas del imperio, están cubiertas de periódicos, en los cuales se habla casi siempre de la sagrada persona del Mikado. Hoy ya no llega el sentimiento monárquico de los japoneses al extremo de conservar cada pedacito de papel en el que leían palabras imperiales, pero treinta y cinco años ha, era castigado quien desechaba una hoja en que estuviese escrito sencillamente, el nombre de un “daímio”.

El periodismo, como todo lo demás en aquella nación, afortunada asimiladora de cualquier progreso, ha empezado desde unos treinta años.

Fué el primer diario el SHIM BUN QUASHI, fundado por el Príncipe Kido. En el año 1872, el inglés Kid, John Black, fundó el segundo diario NHOON SHING. Los japoneses empezaron a aficionarse al periodismo: Con la ayuda de fuertes capitales fundaron sociedades para la publicación de grandes diarios del tipo europeo y con excelente servicio de información. Hoy tiene Tokio más de 20 diarios: en todo el Japón existen 300.

Entre los de la capital, son los principales: TOKYO NICH NI CHU, ó sea “Diario por día de Tokio”, diario oficial del Gobierno, en el cual tenía parte importante el Marqués Ito, uno de los más geniales inspirados de la evolución europea en el Japón.

Los profesores de la Universidad, redactan un diario independiente, el JITU SHUPPO, es decir, “Noticias de los asuntos corrientes”, otro diario independiente y ultra progresista es el KOKKIN SIMBOU, ó sea el

Nacional; hay también el JAPON TIMES, redactado en idioma inglés, que da las informaciones más detalladas de los acontecimientos europeos.

Todos esos diarios tienen gran número de abonados y son llevados a domicilio por extraños repartidores, con campanillas en el cinturón.

De revistas, que hoy representan en el periodismo un papel tan refinado, elegante é interesante, hay más de 200. Las hay de todas clases: literarias, artísticas, sociales, económicas, industriales, comerciales, escritas con vastas miras, con doctrina profunda de intenciones morales, religiosas, educativas, sociales, según la oportunidad.

De suerte que todos, desde el Ministro hasta el profesional, tienen su revista; también las mujeres tienen su órgano de publicidad, más ó menos femenista. ¿Qué más puede exigirse de 35 años de periodismo?



Don Tomás O'Connor d'Arlach

El inspirado vate nacional señor Tomás O'Connor d'Arlach, que actualmente desempeña la Subsecretaría de Gobierno y Fomento, celebra hoy su natalicio.

Las letras nacionales cuentan al señor como d'Arlach a uno de sus mejores cultores, que ha dado a luz numerosos trabajos de mérito reconocido.

Las excelentes cualidades personales del señor d'Arlach, que son afortunadas en lo que valen por sus numerosas relaciones de esta ciudad, son suficiente motivo para que reciba hoy muchas manifestaciones de simpatía.

Cumpleaños

Hoy celebra su octavo cumpleaños el estudiante señor Juli Muñoz Reyes, en la salubridad, y en la felicidad de su hogar, en la ciudad de Sucre.

También cumple años la señora Felicidad de Calderón.

Fallecimiento

Ha dejado de existir la señora Ángela E. de Jiménez, esposa de don Juvenal C. Jiménez. Los restos mortales de la extinta se han trasladado hoy a horas 9 a. m. al Cementerio General.

Centenario de Julio

Ayer, con casi la totalidad de sus miembros, celebró sesión ordinaria el Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

El General Fermín Prudencio, comisionado para la obra de reconstrucción del Teatro Municipal, dió cuenta de los trabajos que se habían efectuado, de la suma que en ellos se había invertido y de la visita que en la mañana del viernes efectuaron los miembros del H. Concejo Municipal, quienes, según manifestación de su Presidente, señor Andrés S. Muñoz, quedaron satisfechos de la obra aplaudida de la patriótica labor del General Prudencio.

El Comité ha aprobado los actos de su comisionado y a morción del Presidente de la Corte Superior de este Distrito, doctor Severino Campanazo, le ha tributado por unanimidad un voto de confianza y aplauso, por su reconocido patriotismo una vez más comprobado con la obra del Teatro.

El justiciero procedimiento del Comité del Centenario, interpretó fielmente los sentimientos del pueblo de La Paz, para su jefe político el General Prudencio.

Viajeros

El doctor Adolfo del Castillo, acompañado de su estimable familia, se ha trasladado a sus propiedades del Valle de Sorata, donde permanecerá una corta temporada.

Hállase entre nosotros el estimable joven señor Antonio Guzmán.

Biógrafo Edison

Ayer se ha exhibido el Biógrafo Edison, en el arlapio establecimiento del American Club House, dándose a conocer vistas nuevas y claras que agradaron demasiado a los numerosos concurrentes.

Matinée infantil

Se nota mucho entusiasmo entre varios padres de familia, para hacer que sus niños participen de la matinee infantil que se llevará a cabo en el American

Club House a horas 2 p. m., de hoy. Será una fiesta que atraerá numerosa concurrencia.

Retreta

La banda del batallón Murillo 1.º de línea, ejecutará esta noche las piezas siguientes:

- 1.º A traberzara, marcha.
- 2.º Lloro tu Ausencia, vals.
- 3.º Poutpurri de la Opera, Marcha.
- 4.º Perfumes Capiteux, vals.
- 5.º Agordat, marcha final.
- 6.º Melodías populares en la puerta del cuartel.

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente

el Dolor de Cabeza

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de Tranvías

PEDIDO DE PROPUESAS

Pedimos propuestas para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico de La Paz.

El trabajo comprende la nivelación, infraestructura y superestructura de la vía, y la colocación de la línea aérea conductora.

La Casa entregará todo el material necesario para el trabajo sin excepción alguna; pero no dará herramientas, ni carpas, ni elemento alguno al contratista.

Las propuestas deben indicar el precio por cada kilómetro de línea lista para correr los carros, y la duración del trabajo.

Los interesados pueden presentarse, en nuestra oficina principal, todos los días hábiles de la próxima semana del lunes 8 al sábado 13, de dos a cinco de la tarde, para conocer el trazo y los demás datos y detalles, que estimamos necesarios para la presentación de sus propuestas.

Las propuestas deben presentarse hasta el sábado 20 del corriente, inclusive, en nuestra oficina principal, calle Sucre N.º 56, de esta ciudad.

La Paz, 5 de marzo de 1909.
HORACIO FERREIRO,
Director Gerente.

JOSE M. de ALBA.—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cervecerías, etc. minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba, habita en la My 8.

MUEBLES.—Por motivo de viaje, vendo todos mis muebles y enseres de casa.

Horas de 2 a 5 de la tarde.
Calle de Santa Cruz N.º 13.
GUILLERMO A. HARMSEN.
10 v. 2537

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Sábado 6.—S. Victor y S. Victoriano mrs.

Domingo 7.—Reminiscere. Las Llagas del Divino R.

Lunes 8.—S. Juan de Dios.

BOtica DE TURNO

Para la 1.ª quincena la Botica Americana.

Nueva fábrica

Hemos tenido ocasión de ver algunos ladrillos fabricados en la nueva instalación de esta industria que en los campos de Purapurá han establecido los señores Sheppard y Ca.

Por las muestras a que nos referimos, la nueva fábrica proporcionará materiales de primera calidad para las numerosas construcciones que hoy se efectúan en esta ciudad, y que sufren notables perjuicios por la escasez de ellos y los subidos precios a que se venden.

La fábrica de Purapurá, si acierta con una buena elaboración de ladrillos y tejas, hará, no dudamos, un pingüe negocio y así se lo deseamos.

Quid pro quo

Hemos recibido la visita del municipio señor José A. Morales, con objeto de manifestarnos que la persona de su mismo nombre y que aparece como denunciante de un delito de asalto y tentativa de asesinato contra Elisa Usquiano, no es él, sino un homónimo suyo.

Igual aclaración ha mandado efectuar en la policía, donde se le ha expedido el certificado que

compromete oficialmente lo que manifestamos más arriba.

El señor Morales, para evitar confusiones con sus varios homónimos, firmará en adelante José Agustín Morales.

En los hospitales
Mañana tiene lugar en los hospitales de esta ciudad, así como en los de todo el orbe católico, un solemne culto en honor del santo de los enfermos y fundadores de esos establecimientos de caridad San Juan de Dios.

Con objeto de mejorar la atención de los enfermos, nuestros tres hospitales, el Ayuntamiento según costumbre y a iniciativa del municipio, pector de esos asilos, ha votado una suma suficiente para ese objeto.

Las distinguidas señoras componen el directorio de la ciudad de Beneficencia invitadas por el inspector señor Villagran resuelto también, regalar algunos alimentos a los válidos que yacen en el lecho de dolor; acto que lo realizará personalmente en la mañana de la fiesta, en que se eleva la comunidad general de los felices que desean hacerlo.

Nos complazca sobremanera, que después de largos años, van las señoras de la Beneficencia, a dejar sentir su labor por todos los enfermos, y a brindarles.

Esperamos que a este principio, sigan la acción de una constante caridad en esos asilos, donde se necesita tanto del vivo moral y espiritual.

El entusiasta capellán del Hospital Landeta señor Basilio Arias, ha preparado todas las funciones religiosas, que tendrán la mayor solemnidad posible.

Literatura y Arte

Esta en circulación el N.º 1 de la Revista “Literatura y Arte” que se publica quincenalmente en esta ciudad.

Escuelas municipales

Todas las escuelas municipales de varones, que se hallaban repartidas en distintos barrios, la población, ocupada como es por comodidades y antighenias, en mayor parte, están trasladándose a la amplia casa, que en la calle Colon, ha sido adjudicada por el H. Concejo Municipal.

Con este motivo, a fin de concentrar de esas escuelas, más eficaz la vigilancia y supervisión, y se despertará en el ánimo de los miembros del cuerpo docente municipal para el cumplimiento de sus obligaciones.

Una vez instaladas las Escuelas en un local amplio y adecuado, conviene que se introduzcan algunas mejoras que son de carácter urgente: tales como la tación de una sala de espera de descanso para los señores profesores, en las horas de las clases; pintura de paredes y más que estamos seguros se realizarán los señores Insp. y Sub Inspector de las escuelas municipales.

Comendador

Ha sido nombrado Comendador del convento de la mercedaria el R. P. Fr. Luis pedes.

Ayuntamiento Paceño

Sesión ordinaria del ayuntamiento del último viernes, el H. Concejo Municipal, habiendo corrido a la cita los ediles Mr. Ormachea, Gutiérrez Guerrero, Carriz, Morris, García, Salinas, Murillo y Aristuiri.

Con motivo de haber sido licencia los señores Flores Quintela, no tuvo la consideración del asunto correspondiente a la orden de habiéndose apinizado parición que debe tener lugar en la.

El señor Gutiérrez Guerrero, lectura a un extenso y lino informe, dando a conocer corrección en que habían ido los Ayuntamientos de 1908, tomando suplemento Bs. 100,000 y Bs. 83,322, respectivamente, de los fondos prestados de Bs. 500,000 destinados a pagos de amortizaciones y otros de carácter general, pidiendo ellos a un fin especial determinado.

El señor Villagras, como jefe de 1907, hizo algunas exposiciones sobre las minutas necesidades del Ayuntamiento a fines de ese año por las cuales y con unánime de diez señores, se tomó el primer acuerdo respecto a la última parte, que esperaba haría declaraciones el señor presidente del ayuntamiento 1908, y que no se encontraba.

Hemos de publicar el importante informe financiero del señor Gutiérrez Guerra.

La Sanitaria.
Hemos recibido la siguiente es-
queja:

Muy señor nuestro:

El suscrito Director Gerente de la sociedad de socorros para enfermos, que funcionaba en esta ciudad bajo el nombre de "La Sanitaria", tiene la honra de participar a usted que habiéndose disuelto dicha compañía, mediante escritura pública, se ha constituido otra con igual denominación y objeto en forma de "Compañía Anónima" y con la debida autorización del Supremo Gobierno.

En la primera junta general de accionistas, han sido aprobados los estatutos sociales y constituido el primer directorio con el siguiente personal:

Presidente, doctor Gerardo Velasco, vocales, Julio Zamora, Luis Vera Murguía, Carlos Díez de Medina.

El suscrito fué nombrado, además, Director Gerente.

La nueva compañía, toma a su cargo, según otro contrato, el cobro de todos los créditos de aquella y el cumplimiento de todas sus obligaciones.

En espera de sus gratas órdenes quedo de usted.

Atento S. S.

pp. "La Sanitaria"

L. VERA MURGUIA,

Director Gerente.

Dirección General de Obras Públicas

Observación pluviométrica del día 5 de horas 11 a. m. al día 6 a. m.

Altura en milímetros.—0.2

Particularidades.—Lluvia cor-
ta.

Asociación universitaria

En la última asamblea que ha celebrado esta agrupación de jóvenes universitarios, con asistencia de más de 80 estudiantes de las diversas Facultades que comprende la Universidad de La Paz se han adoptado las siguientes resoluciones:

I. No aceptar la renuncia formulada por el estudiante de medicina Alejandro Sardón, que fué honrado por la juventud universitaria con el cargo de delegado ante el segundo Congreso Universitario que debe reunirse en la capital, el 25 de mayo próximo.

II. Anular la anterior elección de la que resultó como otro de los delegados ante el citado congreso universitario, don Alberto Cortadellas.

III. Nombrar un nuevo presidente, destituyendo del cargo que desempeñaba, así como del de secretario, a los jóvenes Cortadellas y Aguirre, respectivamente.

En consecuencia, quedó organizado el personal directivo de la asociación universitaria, con los siguientes señores: presidente, Mariano Torrealto; vicepresidente, Teodoro Siles; secretarios, Cleto Cabrera y Cleto Cardozo.

Probablemente el día de mañana se reunirá en junta general los jóvenes universitarios, con objeto de efectuar el nombramiento del tercer delegado, para que la representación de La Paz quede completa ante el Congreso Universitario próximo a reunirse, que será uno de los puntos más salientes del programa de las fiestas del centenario del 25 de mayo de 1809.

"El Cráter"
Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de "El Cráter", importante publicación mensual con carácter científico y literario, que ha comenzado a editarse en Oruro.

Desamos larga vida al colega y muchos laureos.

Correos

Está ya al concluirse la instalación de las varias secciones del correo de esta ciudad, en la nueva casa que ha sido destinada para este objeto.

Con esta traslación el público será grandemente beneficiado. Solo falta que los viejos escritorios que actualmente ocupan los empleados, sean sustituidos con otros nuevos y decentes, pues se una lástima que aun se conserven esos muebles desvencijados y descoloridos que con tratan a simple vista con los compradores nuevos y relucientes que se han colocado últimamente.

No dudamos que el señor Vidal tendrá en cuenta esta indicación que es de beneficio de las oficinas de su cargo.

La Avenida Montes

Después de varias vacilaciones

ha optado al fin, el H. Ayuntamiento por efectuar la mayor brevedad posible la arborización de la "Avenida Presidente Montes", una de las principales vías de nuestra ciudad.

La propuesta de los señores Luna y Prudencio, ha sido aceptada para ese trabajo, debiendo marchar a Chile en pocos días más uno de los proponentes, con objeto de adquirir personalmente las plantas de árboles de hoja permanente, que son, las que se han elegido para esa vía, la Avenida 16 de Julio [Alameda]. Esta vía será terminada tanto en sus arreglos de pavimentación como en los de arborización en los primeros días del mes de julio próximo.

Jurados de Imprenta

Después de varios años y en cumplimiento de una prescripción de la ley, han sido nombrados en la última sesión del Ayuntamiento los ochenta caballeros que deben formar el Cuerpo de Jurados de Imprenta, durante el año de 1909. Esa nómina que la publicaremos en próxima edición está compuesta de un personal de juristas distinguidos y prestigiosos ciudadanos de esta localidad.

Vapores en el lago

Durante la semana que comienza mañana, los Vapores que hacen el servicio de navegación en el Lago Titicaca, se sujetarán al siguiente itinerario, salvo casos de fuerza mayor.

Vapor "Coya" zarpará de Guayaquil para Puno, los días lunes 8 y viernes 12, a las 3 de la tarde.

Vapor "Yavari" saldrá de Guayaquil los martes 13 y las 10 de la noche para Huacho, Carabuco, Mocho y Puno.

De Oruro

En el último tren ha sido trasladado a la Policía de esta ciudad, don Natalio García, a quien le siguen en Oruro un juicio criminal. Esta traslación se ha efectuado por orden de las autoridades judiciales de aquella ciudad, a petición del sindicado García, cuyo juicio se halla actualmente en tramitación, habiéndose elevado el expediente a la Excmo. Corte Suprema de Justicia de Sucre, para que rectifique los errores que se han cometido en la organización de la sumaria.

No siendo reo rematado don Natalio García, es de esperar que las autoridades ordenen su permanencia en la Policía de Seguridad las órdenes precisas para su vigilancia.

MUNICIPAL

9ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Aristain, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morales, Murillo, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a horas 8 y 30 p. m., habiendo solicitado licencia los señores Morris y Ormaechea.

ACTA.—Fue aprobada la del 20 del mes próximo pasado de enero.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Hacienda, con motivo de la representación del Tesoro, transcribiendo la Resolución Suprema, por la que se declaran exentos de timbres los presupuestos de haberes de los empleados, en conformidad a la ley últimamente promulgada por el Ejecutivo.—Círefese a las Juntas Municipales del Departamento y transmitase a la Tesorería, para su cumplimiento.

Del Ministerio de Gobierno, remitiendo un reglamento higiénico sobre penurias, formulado por el Director General de Sanidad Pública.—Pase al estudio de la Comisión de Policía e Higiene, para que, conjuntamente con el votado por este H. Concejo y el formulado por el ex-Director de Higiene, doctor Wenceslao B. Mariaca, preste dictamen; y contestese.

De la Prefectura del Departamento, manifestando haber ordenado se levante el plano respectivo por el Ingeniero municipal, a fin de proseguir con el juicio de necesidad y utilidad resuelto por este H. Concejo, para la expropiación de los terrenos necesarios en el valle de Sopocachi con destino a la Exposición del

próximo Centenario de la Revolución de Julio.—Al archivo.

Del Comité Patriótico del Centenario, comunicando haberse ofrecido por el señor Horacio Ferrero, una araña del poder de 3,000 bugías de luz para el salón del Teatro Municipal.—Contéstese, agradeciendo por este obsequio.

Del Comité Patriótico de Tarija, anunciando su organización para contribuir a la celebración de los Centenarios del 25 de Mayo y del 16 de Julio de 1809, le vantará una estatua que perpetúe la memoria del General Narciso Campero y remitir una placa conmemorativa, en nombre de ese Departamento, para ser colocada el 25 de Mayo y el 16 de Julio, en los Monumentos respectivos de Sucre y de La Paz.—A moción del H. concejal señor Flores Quintela, y por unanimidad de votos, se otorgó un voto de agradecimiento y aplauso a dicha corporación, debiendo comunicarse por oficio, sin perjuicio de publicarse dicho documento en el Boletín.

De la Junta Municipal de Sicaria, acompañando el Programa que ha votado para el festejo del Centenario de la Revolución de Julio; anunciando haber delegado al Diputado señor Adrián Castillo, su representación ante los diferentes actos públicos que en dicho Centenario realice este Ayuntamiento; y que, con la oportunidad debida, remitirá, para la Exposición, productos agrícolas, mineralógicos, vegetales y obras manuales.—Públicuese y contestese agradeciendo.

De la misma Junta, comunicando haber votado a suma de cien bolivianos, accediendo a la invitación del H. Concejo Municipal de Cochabamba, con destino a contribuir a la solemnización del Centenario del 25 de Mayo en Sucre.—Tómese nota, contestese aplaudiendo y archívese.

De la Junta Municipal de Chulumani, elevando los Balances administrativo y de destrucción, del movimiento de su Tesorería, correspondientes al mes de diciembre último.—En revisión al Tesorero y acétese recibido.

De la Agencia Municipal de Charazani, solicitando el envío de vacuna y una lanceta, para la inoculación de los niños de aquella localidad.—Remítase el fluido vacuno, así como la lanceta, que dando autorizada la Presidencia para que adquiere las lancetas necesarias, a efecto de hacer iguales remisiones a las Juntas municipales del Departamento, que lo soliciten.

De la Fiscalía del Distrito, tres oficios, acusando recibo de los testimonios de la representación hecha por el Tesorero, referente a la diferencia de Bs. 10,000, en favor del Tesoro y descargo del ex-Tesorero Zelada; del resumen de las multas y depósitos judiciales que ha percibido este Tesoro Municipal durante el año de 1908; y de la denuncia del Tesorero de Inquisivi, dando parte de haber eliminado el Fiscal de Partido, arbitrariamente, a algunos miembros de la Junta Municipal de Inquisivi.—Al archivo.

De la Corte Superior de Justicia del Distrito, comunicando haber impuesto la multa de cuarenta bolivianos al abogadro Isaac Soria (Campero, por falta de dicha corporación.—Hágase efectiva por la Policía Urbana, acusándose recibo.

Del Juzgado 5º de Partida, anunciando haberse impuesto el multa de Bs. 4 a cada uno de los testigos Manuel Quisbert y Atº Quispe, por no haber cumplido las citaciones que se les hizo para que concurran al debate en el juicio criminal seguido contra Domingo Molina, por el delito de hurto.—Hágase efectiva por la Policía Urbana, acusándose recibo.

Del Juzgado 1º de Instrucción, elevando tema para la provisión de la Alcaldía Parroquial primera del cantón Mecapaca.—Sométase a votación, resultó elegido el señor Manuel Ergueta.—Expítese el título y comuníquese.

De la Notaría de Chuma, elevando el índice sinóptico de escrituras públicas, durante el segundo semestre del año de 1908.—Contéstase, pase a la Notaría municipal.

Del ex-municipio Enrique Mallea Balboa, manifestando que, por acuerdo con el ex-Presidente del Concejo, señor Flores Quintela, se había hecho colocar el servicio telefónico en la oficina de la Subinspección de Instrucción, servicio que lo conceptuaba necesario.—Tomada nota de esta información, al archivo.

De un cablegrama del Cónsul General de Bolivia en París, comunicando que, a fines del mes en curso, se embarcará el Monumento a Murillo.—Al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.

El señor Presidente, comunicó que, en conformidad a los reglamentos pertinentes, y con la concurrencia de algunos HH. concejales, se había practicado el sorteo de cuarenta Vales de las emisiones de 1906 y 1907, correspondientes al mes de enero último, habiendo tenido lugar dicho acto el día 30 de ese mes, a horas 4 p. m., con el siguiente resultado, y haciendo constar la cancelación completa de los de 1906.

Sorteo de vales del Tesoro Municipal, en 30 de enero de 1909.

Ultimo sorteo de vales de 1906

Vale N° 122—Pascual Luppó

« 21—Factoría de Freudenthal.

« 89—Pascual Luppó

« 156—Id id

« 178—Id id

« 187—Id id

« 548—Alcides Arduz

« 416—Pablo Macoco

« 426—Id id

« 481—Jaime Fortuño

« 1369—

« 1417—

« 1691—

« 1776—

« 1771—

« 1774—

« 1801—

« 1897—

« 1980—

Vale N°

Vale N° 636

Vale N° 717

Vale N° 799

Vale N° 1495

Vale N° 1082

Vale N° 1091

Vale N° 1106

Vale N° 1355

Vale N° 1336

Vale N° 1860

Vale N°

Vale N° 384

Vale N° 1880

Vale N° 1313

Vale N° 1611

Vale N° 1196

Vale N° 134

Vale N° 430

Vale N° 1571

Vale N° 520

Vale N° 573

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

Vale N°

manifestó que, en la imposibilidad de conseguir sacerdotes para formar la terna para la provisión de la Capellanía del Lazareto, se insinúe a SS. Ilmas. el Obispo, se sirva hacer este nombramiento con carácter provisional y mientras se presente la terna.—Aprobado; comuníquese.

El H. concejal señor Murillo, solicitó, se le autorice para mandar colocar la mampara del Teatro en la capilla del Cementerio General.—Quedó autorizado.

RESOLUCIONES.

Línea telegráfica de Guayaquil.

Aprobado el dictamen de la Inspección de Policía, se autorizó al señor J. Pierce Hope, para que cambie sus líneas telefónica y telegráfica, desde la estación del Ferrocarril a su oficina central de la calle Comercio, con sujeción a las indicaciones que pudiera hacerle el Ingeniero municipal.

Conciertos de salón.—Con el informe verbal del Inspector de Espectáculos públicos, se concedió permiso al señor Augusto Lennep, para que dé uno ó más conciertos en el salón del Hotel Americano; debiendo para el efecto circular los programas respectivos al público, visados por la Inspección del ramo.

Salón de Instrucción.—En el oficio pasado por el Ministerio de Instrucción Pública, solicitando el salón de instrucción para que en él pueda dar conferencias pedagógicas el señor Luis A. Silva, a los profesores del cuerpo docente fiscal y municipal; de acuerdo con el informe del Inspector del ramo, se accedió a la solicitud, debiendo efectuarse dichas conferencias los días miércoles y sábados, de horas 4 a 6 p. m.—Trácese base este acuerdo al señor Ministro oñante.

Reconsideración.—Leída la reclamación del señor J. Enrique Viña, por la que pide reconsideración del auto de 9 de enero último, referente a devolución de patente de aguas; y no habiendo sido patrocinada la expresada reconsideración, conforme prescribe el Reglamento Interior del Concejo, no hay lugar a accederse a lo solicitado.

Clausura de servidumbre.—Con el informe favorable de la Inspección de Policía, se autorizó al Coronel Guernisendo Eguigorri, Intendente de Guerra, para que mande clausurar, por su cuenta y riesgo, la servidumbre que existe descubierta junto al puente de la calle Colón, por ser perjudicial al fondo de la Intendencia de Guerra, con motivo de las aguas y residuos arrojados a esa repartición del Estado, destinada a la guarda y conservación de artículos militares.—Comuníquese esta resolución al señor Ministro de Guerra, que patrocinó la solicitud.

Gremio de fruteras.—En el memorial de las regatonas del gremio de fruteras del mercado de San Agustín, por el que reclaman de la orden dada por el Inspector del ramo, a fin de que establezcan arpazones y mostradores para sus ventas; aprobó el informe del señor Inspector, y obediendo la indicada orden a razones de higiene y ornato públicos, se negó la solicitud, manteniéndose, en consecuencia, la orden de la Inspección, la que se inspirará en las consideraciones de equidad expuestas en el curso del debate.

Alcantarilla del Parque Pando.—Leído el memorial presentado por Vicente Fabiani importando la reclamación simple aclaratoria del auto de 12 de diciembre último, respecto a la cuota parte que le debe corresponder en el costo de la alcantarilla que se trabaja en el Parque General Pando, relacionada con la expropiación de terreno de su propiedad para el ensanche de la calle que irá a los nuevos hospitales; se resolvió aceptar la reclamación, una vez que se produzcan los informes del Inspector del ramo e Ingeniero municipal, a quienes se pasará para su estudio.

Licencia.—Oído el dictamen verbal del Inspector del ramo, se concedió licencia, por treinta días, al doctor Claudio R. Aliaga, cirujano del Hospital Loayza, en razón de enfermedad; debiendo suplirlo en su cargo el doctor Natalio Aramayo, conforme a ley.

Memorial del Abogado municipal.—Leído el memorial presentado por éste, sobre el estado de los distintos juicios que sustentan el H. Concejo Municipal ante los tribunales ordinarios; oída su exposición verbal respecto a

la quiebra de Leónidas Delgado en la que interesa el H. Concejo, cobrando cantidad de pesos; y de acuerdo con dicha exposición, se resolvió: aceptar el pago del 50 % que corresponde al Ayuntamiento en la expresada quiebra, salvándose los derechos del Municipio para poder ejecutar por el resto, directamente, al deudor Delgado, por la vía que se viere más conveniente. Salvó su voto el H. Concejal señor Flores Quintela, en sentido contrario.

Conducta profesional.—Leído, asimismo, el memorial del mismo Abogado municipal, por el que justifica su conducta profesional en cuanto a los asuntos que defiende al H. Concejo, con motivo de ciertas apreciaciones de la prensa diaria; se aprobó el siguiente informe suscrito por el H. Ascarrunz, miembro de la Comisión de Justicia:—«Honorable Concejo.—La conducta profesional del abogado doctor José Palma y V., ha sido intachable en cuanto se refiere al asunto del desdiseño de fondos municipales, que le fué encomendado; y la Comisión de Justicia opina porque el H. Concejo lo declare así, amparando los actos de ese funcionario, que desempeña su cargo con toda competencia y honorabilidad.—Trácese al interesado.

Validez de las elecciones municipales.—Leídas las reclamaciones de los ciudadanos Pío Cáceres Bilbao, Sergio Arduz, Abdón Calderón y Minor Gainsborg, sobre la validez de las elecciones municipales efectuadas, en diciembre último, en esta ciudad; y leído también el dictamen de la Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal, cuyo tenor se inserta a continuación; se aprobó dicho informe, en todas sus partes, por unanimidad de votos, haciéndose constar haber exensado su voto los HH. municipales señores Ascarrunz y Gutiérrez Guerra, y ordenándose que se archiven los obrados, previa notificación a los demandantes.

Honorable Concejo:

Nuestra Comisión de Constitución, Gobierno y Régimen Municipal, antes de prestar el informe decretado en fecha 5 de enero, en la reclamación de los señores Pío Cáceres Bilbao, Sergio Arduz, Abdón Calderón y Minor Gainsborg, sobre las últimas elecciones municipales, creyó de su deber llamar la atención de los ciudadanos electos señores Alfredo Ascarrunz, Héctor Ormaechea y José Gutiérrez Guerra, denunciados de ser deudores del fisco y la Municipalidad de Pucaráni, los dos primeros; y no estar inscritos en los registros de ciudadanía, el tercero; a fin de dictaminar convenientemente; pues, las tres tachas propuestas se encuentran comprendidas entre las inhabilidades determinadas por ley, para los casos de elegibilidad. Este hecho de comprobación, ha dado lugar a la demora del dictamen correspondiente, que pasamos a prestarlo en la siguiente forma:

El señor Alfredo Ascarrunz por el certificado que ha presentado del Tesoro Departamental de Oruro, donde ejerció las funciones de Prefecto, resulta que no debe un solo centavo; y, según esclarecimientos que se han hecho, el juicio reactivador ordenado por el Supremo Tribunal de Valores en Julio de 1907, por su puesta mala inversión de los fondos provenientes de la prestación vial, fué suspendido por el mismo Tribunal, por haberse comprobado que la inversión de esos fondos por el señor Ascarrunz, en la refacción de edificios fiscales del mismo distrito, fué mediante autorización del Supremo Gobierno, resulta en Consejo de Gabinete, conforme lo preceptúan las leyes financieras.

El señor Héctor Ormaechea, comerciante de esta plaza había importado por la vía de Puerto Pérez, cierta cantidad de harinas, que las expendió en tránsito a otras jurisdicciones, como ser Achacachi, Sorata, etc. Mientras tanto, el licitador del impuesto de sisa, Mariano Luján, se había quejado de falta de pago a la Junta Municipal de Pucaráni, obteniendo la resolución que se acompañaba en copia y cuya ejecución había sido encomendada a la Policía de Seguridad de esta ciudad, pero, el señor Ormaechea, una vez notificado con dicha resolución, instauró su reclamo ante la misma Junta, depositando, a su orden y para cualquier evento, la suma demandada de Bs. 555, según consta de los certificados que se acompañan.

El señor José Gutiérrez Guerra, es ciudadano inscrito en La Paz, bajo el N° 2.840 del Libro N° 8, con fecha 12 de marzo de 1908, y para comprobación de la legal-

lidad de su cédula, consta en ella haber sufragado en las elecciones del 3 y 4 de mayo del mismo año, no habiendo mas bien ejercido sus funciones en diciembre último, en que era candidato a la Municipalidad.

Por lo expuesto, quedan completamente desvirtuadas las tachas de los tres ciudadanos mencionados.

En cuanto a los vicios de las elecciones, nuestra Comisión informante siente no poder estimar los diferentes puntos aludidos en los memoriales que se presentan, por ser de mero asercionismo, sin prueba alguna testifical y producida conforme a ley, ante las mesas receptoras de sufragios, en el mismo día de las elecciones, con recurso de apelación ante el Juez de Partido y el de nulidad ante la Corte Superior del Distrito, interpuesto dentro del término fatal de veinticuatro horas, según el artículo 43 del Reglamento Electoral vigente. Además, el acta del escrutinio general practicado en 20 de diciembre, por los señores Presidentes y Secretarios de las mesas receptoras, no contiene observación alguna; por lo que la Comisión de Poderes, en la sesión preparatoria del 31 de diciembre último, informó sobre el ningún óbice de los seis ciudadanos electos y pidió se les declare municipales propietarios para el bienio de 1909 a 1910, habiéndose aprobado por unanimidad de votos.

De todo lo relacionado, no queda nada atendente en las reiteradas reclamaciones de los señores concurrentes; por lo que nuestra Comisión opina porque se archiven los presentes obrados, previa notificación de las demandas, por si quieren entablar algún otro recurso; salvo mejor acuerdo.—La Paz, 2 de febrero de 1909.—José A. Morales.

Denuncia de un legado.—Se acordó pasar al señor Abogado municipal, la denuncia formulada por Eduardo Segura, contra la testamentaria de la que fué Eugenia y de Salazar, consistente en un legado de Bs. 1,500 hecho por ésta, a favor de los Hospitales y Hospicio de Huérfanos de la ciudad; y corroborado por el abadesa señor Salvador Jiménez; a efecto de que aquél inicie el juicio correspondiente.

Apertura de una calle.—A moción del H. concejal señor Flores Quintela, se acordó pasar en informe a la Comisión de Obras Públicas, la minuta presentada por el señor Juan Peron, representante de don Fermín Cusicanqui, pidiendo el pago de la indemnización de terrenos tomados de su propiedad para la apertura de una calle que, partiendo de la Avenida Arce, comunica con la antigua fábrica de pólvora; debiendo, previamente, presentarse por el solicitante la orden que dice haber recibido del señor Cusicanqui, en el sentido de desistirse de la cesión gratuita de dicho terreno, bajo cuya condición se llevó a cabo esa obra, que en nada beneficia a la Municipalidad y al solamente a los de esa calle.

Señalándose como orden del día para la próxima sesión, las propuestas presentadas para la arborización del Prado y Parques; se levantó la sesión a horas 12 p. m., firmando el señor Presidente y Secretario, que certifica.

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Enrique García P.,
Secretario.

Aprobada en la sesión del 12 de febrero de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

CIRCULAR N.º 6.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 2 de febrero de 1909.

Al señor Presidente de la Junta Municipal de.....

Señor:

Para los fines consiguientes, tengo a bien transcribir a Ud. la siguiente Resolución Suprema: "Ministerio de Hacienda e Industria.—La Paz, 28 de enero de 1909.—Vistas las consultas dirigidas por el Tribunal Nacional de Cuentas y los señores Prefectos de La Paz, Chuquisaca y Potosí, sobre la aplicación de timbres a los presupuestos, y el oficio del Subinspector de Bancos de La Paz, relativo al empleo de dichos timbres en los cupones de dividendos y los recibos de inte-

reses; considerando: que compulsados los antecedentes parlamentarios de la nueva ley de papel sellado y timbres, resulta: que el timbre de cuarenta centavos que gravaba los presupuestos cobrables en los tesoros fiscales y municipales de la República, ha sido expresamente suprimido; que el timbre de diez centavos fijado por la antigua ley sobre pago de cupones e intereses, ha sido igualmente excluido en las nuevas disposiciones; que el artículo 36 de la ley general última de papel sellado y timbres, deroga las disposiciones contrarias, y siendo de esta naturaleza las que se refieren a los presupuestos y cupones e intereses, han quedado virtualmente suprimidos los timbres que los gravaban, no obstante que dicha supresión acarrea quebranto considerable a las rentas fiscales; se resuelve: los presupuestos que se cobran en los tesoros fiscales y municipales de la República, están exentos de timbre, así como los cupones de dividendos de sociedades y los recibos de pagos de los artículos 30, inciso 2.º y 3.º, caso 3.º, del Reglamento de 11 de febrero de 1905.—Regístrese.—Montes.—A. Diez de Medina."

Dios guarde a usted.

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Presidencia del Comité Patriótico.—Tarija, enero 18 de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

Señor:

El pueblo de Tarija, en su anhelo patriótico de contribuir a la celebración de las fiestas que en Mayo y Julio deben conmemorar el Centenario del primer grito de la Independencia, ha organizado un Comité Patriótico y formado su Mesa Directiva con el siguiente personal:

Presidente Honorario.—Señor Moisés Santiváñez.
Presidente Activo.—Doctor Bernardo Raña Trigo.
1.º Vice presidente.—Doctor Arturo Molina Campero.
2.º Vice presidente.—Señor Juan O. Joiré.

Tesorero.—Señor Alfredo Rodó.
Secretarios.—Teniente Coronel Samuel Montes Vidal y Doctor Manuel Estensoro.
VOCALES: Doctor Adolfo Trigo Achá, señor Juan Navajas, doctor Epifanio Echenique, doctor Carlos Abecia, señor Juan de Dios Trigo, doctor José G. Zamora, señor Napoleón Viquez, Dr. Angel Oliva, señor Eloy Araoz, señor Roberto Molina, señor Salvador Campero, señor Daniel Trigo, señor Francisco Cabezas, señor Luis B. Estrada, señor Martín Sánchez, señor Rufino Pérez y señor Manuel B. Flores.

Como parte principal del programa para el día indicado, se acordó colocar una estatua que perpetúe la memoria del meritorio tarijeño e ilustre mandatario de Bolivia, General Narciso Campero y una placa que se enviará, a nombre de este Departamento, para ser colocada el 25 de Mayo 3.º de Julio en los Monumentos que proyectan levantar a la memoria de sus héroes, los Departamentos de Chuquisaca y La Paz, para cuya efectividad cuenta el Comité que preside, con la valiosa cooperación de Vd., señor Presidente y de sus HH. colegas.

Al poner este hecho en conocimiento de Vd. y por su Órgano en el de los dignos miembros de ese Ayuntamiento, me es grato ofrecerle las consideraciones de respeto y aprecio personal con que me suscribo atento y obsecuente servidor—

BERNARDO RAÑA TRIGO.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 4 de febrero de 1909.

Al señor Bernardo Raña Trigo, Presidente del Comité Patriótico de Tarija.

Señor:

Cursa en mi poder su atenta comunicación de 18 de enero último, la que ha sido puesta en conocimiento de este H. Concejo, en su sesión de 2 del presente, por la que se sirve usted comunicar la organización de un "Comité Patriótico" y la constitución de su Mesa Directiva, con el objeto de contribuir a la celebración de las fiestas que en Mayo y Julio próximos deben conmemorar el Centenario del primer grito de la Independencia.

Este H. Concejo Municipal, al tomar conocimiento de tan patriótica determinación, ha sido gratamente impresionado, quedando convencido una vez más de los sentimientos de confrater-

nidad y unidad nacional que animan al noble pueblo de Tarija.

Se ha tomado debida nota, con la atención que merece, de igual acuerdo para erigir una estatua que perpetúe la memoria del notable estadista e ilustre Mandatario de la Nación, como legítimo homenaje a uno de los más conspicuos hijos de Bolivia, el General Narciso Campero; así como del acuerdo para enviar una placa en nombre de ese Departamento, que deberá ser colocada en los Monumentos que se levantarán a la memoria de los héroes de Chuquisaca y La Paz, en las gloriosas fechas que conmemoran el 25 de Mayo y el 16 de Julio de 1809.

A nombre de este Ayuntamiento, me cabe poner de manifiesto los sentimientos de su más cumplida gratitud y expresar un voto de aplauso, acuerdos tomados unánimemente, por las expresadas resoluciones de tan trascendental civismo; y asegurarle que estará siempre dispuesto a obrar en armonía con los generosos anhelos de ese H. Concejo.

Felicitando a usted y sus dignos colegas por la honrosa distinción de que han sido objeto, me es satisfactorio ofrecerme de usted, en muy obsecuente seguro servidor—

ANDRÉS S. MUÑOZ.

Presidencia de la Honorable Junta Municipal de la Provincia.—Sicasica, 4 de 27 de enero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

Señor:

Tengo la honra de elevar a su conocimiento el Programa para el festejo del primer Centenario de la Revolución de Julio, que tuvo lugar en esa heroica ciudad.

Se ha acordado que la Provincia de Sicasica será representada en las fiestas, por el señor Adrián Castillo, Representante Nacional de la Provincia, que concurrirá a todos los actos oficiales, que ese H. Ayuntamiento, dignamente presidido por Vd., y la Junta Patriótica han dispuesto; se concurrirá remitiendo productos agrícolas, minerales, víveres y obras manuales, los que serán presentados en la Exposición Departamental, y serán remitidos con la anticipación necesaria.

Esperando se sirva Vd. impartir los acuerdos que tome el H. Ayuntamiento y la Comisión Patriótica que funciona en esa ciudad, aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a Vd. las consideraciones de atención y respeto con que me suscribo como su atento y seguro servidor *Vicente H. Testillera*.

Programa.—Que ha adoptado la Honorable Junta Municipal, de acuerdo con el Comité Patriótico de la Provincia de Sicasica, para la celebración del primer Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809.

1.º—La Provincia de Sicasica, será representada en el primer Centenario de la Revolución de Julio, que tuvo lugar en la heroica Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, por el señor Adrián Castillo, Representante Nacional de la Provincia, a quien se le delega para la representación legal.

2.º—El representante y delegado para las fiestas del Centenario en la ciudad de La Paz, Capital del Departamento y Cuna de la Revolución, hará conocer los productos en la Exposición Departamental, minerales, agrícolas y vegetales que tiene la Provincia.

3.º—En esta capital, el festejo se sujetará al siguiente—

PROGRAMA

Se declaran días feriados desde el día 15 hasta el 18 de Julio.

DÍA QUINCE.

Horas 12 m.—Seizará el Pabellón Nacional en la casa del Ayuntamiento, en presencia de los miembros de la H. Junta Municipal y autoridades locales y se cantarán los himnos Nacional y Paeño. En seguida, tendrá lugar la recepción de los delegados de los Cantones de la Provincia.

Hora 1 p. m.—Entrega al público de la galería construida por la H. Junta Municipal, en la plaza de esta Villa, debiendo hacer uso de la palabra el Inspector Municipal de Obras Públicas.

Horas 3 p. m.—Instalación de la Escuela de aborígenes, fundada y sostenida por la H. Junta Municipal, con asistencia de todas las autoridades locales, en cuyo acto tomará la palabra el señor Municipio Inspector del ramo.

Horas 7 p. m.—Procesión de

teas que partirá de la entrada de La Paz, recorriendo la calle Illimani, hasta la plaza 12 de Octubre, y terminará en la galería de dicha plaza, pudiendo hacerse alocuciones relativas al festejo por los que deseen tomar la palabra.

Iluminación general de la población y en especial de la plaza 12 de Octubre.

Horas 8 p. m.—Concierto musical por la "Estudiantina El Progreso" en la plaza principal de esta capital.

Horas 8 y 9 p. m.—Función dramática por la Sociedad "14 de Setiembre", en el local del Cuartel, donde se preparará el teatro provisional; conforme al programa especial.

DÍA DIEZ Y SEIS.

La mañana de este magno día, que marca una de las fechas más gloriosas para la América del Sud y especialmente para esta Provincia, por haber tomado parte en aquella memorable Revolución de Julio uno de sus hijos, Pedro Domingo Murillo, nacido en Suri, cantón perteneciente entonces a Sicasica, será saludada con descargas de camaretas, rapique general de campanas, diapasones por las bandas populares y de indígenas.

Horas 6 a. m.—El pueblo de Aroma, los alumnos del Instituto fiscal y escuelas municipal y particulares, reunidos en la plaza 12 de Octubre, entonarán los himnos Nacional y Paeño, recorriendo en seguida la población con sus banderas. Los niños concurrentes serán agasajados por la H. Junta Municipal.

Horas 11 a. m.—Solemne misa de gracias y tedeum con sermón histórico pronunciado por el señor Párroco en la Iglesia Matriz de esta capital, con asistencia de todas las autoridades locales y pueblo en general.

Horas 12 m.—Procesión de Nuestra Señora del Carmen, patrona de las armas de Bolivia y protectora de la Revolución de Julio.

Horas 2 p. m.—Procesión cívica, con asistencia de todas las autoridades locales y el vecindario, que partirá de la plazuela de la Cárcel, recorrerá las calles Justicia y Retiro y la plaza principal y terminará en la galería de dicha plaza, donde se formará el altar de la Patria, debiendo tomar la palabra el señor Subprefecto de la Provincia, señor Juez de Partido de la misma y el señor Presidente Municipal, cerrando el acto.

Horas 4 p. m.—Colocación de la piedra fundamental para la construcción de una escuela de niños, con asistencia de todas las autoridades locales y vecindario.

DÍA DIEZ Y SIETE.

Horas 9 a. m.—Entrega al público del Aeromotor que surte de aguas potables a la población. Llevará la palabra en este acto el Inspector municipal del ramo.

Horas 10 a. m.—Se les propondrá un socorro a los presos de la Cárcel, en homenaje al gran día.

Hora una p. m.—Función literaria infantil por los alumnos de la Escuela municipal de niños, en su local propio; conforme a programa especial.

Horas 3 p. m.—Gran campeonato atlético, en el que tomará parte toda la juventud de esta población, en local apropiado al caso; conforme a programa especial.

Horas 4 p. m.—Carreras de caballos de pura sangre, de borricos y carreras de a pie; conforme al programa especial.

Horas 7 p. m.—Se tirará la lotería que en beneficio de las fiestas julias se prepara por el Comité patriótico.

Horas 8 y 9 p. m.—Función teatral preparada por la Sociedad "Fernando E. Guachalla"; debiendo inaugurarse el acto con un discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad.

DÍA 18.

Horas 9 a. m.—Ejercicio de gimnasia por los alumnos del Instituto fiscal.

Horas 12 m.—Función literaria infantil por los alumnos del Instituto fiscal, en su propio local; conforme al programa especial.

Hora 1 p. m.—Entrega del Parque "12 de Octubre" al público, haciendo uso de la palabra el Inspector respectivo. En seguida, diversiones populares en la plaza de armas, alcaicatas, carreras de encostados y otros juegos.

Horas 3 p. m.—Certamen de tiro al blanco, en local apropiado, con premios de tres categorías, conforme al programa especial.

Horas 8 p. m.—Función literaria musical ofrecida por la Sociedad "Fernando E. Guachalla"

Casa de Pensión Extranjera

Loayza No. 26 (altos)

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, pastes, etc.

Pensiones económicas y a precios convencionales

Se atienden pedidos a domicilio

Servicio especial de culinaria, atención esmerada, limpieza e higiene.

15 v. 2540

en el teatro: donde se dará lectura a la composición literaria del doctor Toribio Gutiérrez, relacionando los hechos históricos de la Revolución de Julio.

Es dado en el Salón Consistorial de la Villa de Aroma, a los 20 días del mes de enero de 1909.

Vicente H. Tellería, Nicanor Clavijo, Casimiro Alarcón, Luis D. Santander, José B. Lopera, José Pelaez, Simeón Ocampo, Secretario.

Es conforme: el Oficial Auxiliar.

Ezequiel Romero.

Datos estadísticos de la Policía Municipal en el mes de enero de 1909.

Consumo de carnes en los mercados: 688 reses,—1,928 corderos y 198 cerdos. Multas cobradas por la Policía Bs. 287.

Defunciones:

Hombres..... 108
Mujeres..... 119

Total..... 227

Siendo 159 niños, de los que fallecieron 56 con tos ferina y 21 con viruela.

P. Bilbao, Intendente Municipal.

Datos estadísticos de la Policía Municipal en el mes de febrero de 1909.

Consumo de carnes en los mercados: 402 reses,—2,733 corderos y 190 cerdos. Multas cobradas por la Policía Bs. 384.

Defunciones:

Hombres..... 91
Mujeres..... 93

Total..... 184

Siendo 133 niños, de los que fallecieron 34 con tos ferina y 23 con viruela.

P. Bilbao, Intendente Municipal.

Son conformes:

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

AVISOS NUEVOS

GUIA HISTÓRICA POLITICA Y Comercial.—Los cajones que contienen los ejemplares que esta obra han sido desembarcados en Guayaquil, para la respectiva revisión de la Aduana, estando listos para su circulación el 15 del presente mes.

El Director.

3 v. 2540.

EMPLEADO.—Un joven con buenas recomendaciones y garantías, ofrece sus servicios como empleado, sea en mostrador, escritorio ó cobrador. Informes pueden tomarse del presidente del "Centro Comercial", plazuela de la Merced No. 3 v. 2540.

CONTRA PREVENCIÓN.—A mi llegada a esta ciudad he leído recién una publicación del Procurador de don Macario D. Escobar, en el que asegura que he perdido el pleito que le inicié sobre posesión de una casa que yo mismo le había vendido ahora diez años.

Siento que se haya anulado la posesión, solo por falta de firma, pero no por que carezca de legítimo derecho a la casa en cuestión, que la he comprado legalmente y con mi dinero, así que tengo iniciado el juicio de derecho de propiedad sobre dicha casa.

Entretanto, debo hacer cons-

tar que no he vendido mi casa al heredero de la señora Mendoza, y que solo por mi tolerancia la he permitido que sus empleados la ocupen, para que hoy se titule dueño de lo que no es suyo.

El fallo judicial dará a conocer la verdad de los hechos.

La Paz, 5 de marzo de 1909. FRANCISCO DURÁN.

2 v. 2540.

EN VENTA.—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta N.º 100 y 28, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa N.º 100.

10 v. 2540.

EN VENTA.—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo B. de La Paz, calle Linares No. 13.

1 v. M. 7.

LA FOSFATINA PALLERES que tan útiles para los niños, los es menos para las niñas, para los adolescentes y para los ancianos, todas estas personas que organizamos fatigados necesitan una buena receta.

PREVENCIÓN OPORTUNA. Para evitar litigios se tiene al público: que don Beltramo Belmonte, no puede hacer ni poseer los terrenos que, Raviara y otros nombres, están en Aten Provincia de Tacopellín, por hallarse tachados de nulos sus títulos ejemplares con que hizo oposición a la adjudicación de quince mil hectáreas de terrenos en esa región que se me hizo por la Prefectura.

En caso contrario iniciará el juicio respectivo de estelionato.

La Paz, Marzo 5 de 1909.

INOCENCIO SOLA.

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez en partido 3.º de esta Capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día nueve del presente mes las 9 p. m., para el remate público de la casa N.º 54 de la calle Junín de esta ciudad, propia de los señores Enrique Vidal y Ruperto del Castillo C., bajo base de cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho bolivianos (Bs. 4,658) rebajada que ha sido segunda décima de su tasación.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 2 de 1909.

9 v. 2566.

S. PERA O.

SOCIEDAD "El Porvenir" de Obreros.—En conformidad al art. 37 del Estatuto se convocó a Junta de Asamblea ordinaria para el domingo 7, en el local de la Secretaría a horas 1 y 30 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Paz, marzo 5 de 1909.

Los Secretarios.

2 v. 2539.

AVISO MUNICIPAL. Se invita a presentar propuestas en pliegos cerrados para la refacción de los carros fúnebres de la clase negra y blanco, existentes en el Hospital Landata.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día miércoles 10 del corriente mes, horas 3 p. m. para ser abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal.

La Paz, 4 de marzo de 1909.

El Notario Municipal.

4 v. 2539.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DELANGRENIER 75 años de gran éxito

CASANOVAS, FREUDENTHAL & PASTOR

Barracas de Madera y Fierro

Fundición, Carpintería, Mueblería, Herrería, Mecánica y Aserradero á Vapor

Almacén y Maestranza: Calle Socabaya 55, 57, 59, 61 y 63. Teléfono No. 79

Nueva Maestranza, Calle Serapio Reyes Ortiz, (Prado).---Teléfono N° 35

Estando por terminarse nuestra nueva instalación de Maestranza de la calle Serapio Reyes Ortiz, con la nueva maquinaria que hemos importado expresamente, podremos, dentro de breve tiempo, dar al público grandes ventajas en todo lo que se refiere á obras en general y á precios muy equitativos.

En nuestros almacenes tenemos constantemente en venta los siguientes artículos

Acero para muebles	Balas gran surtido	Camas de campaña	Cucharas	Fierros	Líquido para limpiar metales	Pez, Pieaportes
Alfileres para latas	Badilejos	Campanas	Cuchillos	Fierros para cepillos	Lona "Oso"	Picos de acero y acerados
Accesorios para canería	Balanzas	Campanillas	Curvas	Formones	Machihembrados	Piedras de afilar, Piedra de amigo
Acero para máquinas	Baldes de zinc	Candados, gran surtido	Cartuchos cargados	Fulminantes	Mangos para herramientas	Postas para rejas
Acero para máquinas de coser	Barbas y broches para corsés	Candeleros	Id vacíos	Fundas para armas	Máquinas de escribir "Adler"	Pinceles
Acero de linaza	Barnices	Cañerías	Id de metal	Ganchos para cujas	Máquinas para electrizar	Pinturas, gran surtido
Acero de todas clases	Barrenos	Cauteres	Desarmadores	Ganchos para papeles	Máquinas para limpiar alfombras	Plombajina
Aguarrás	Barretas	Cepillos para carpinteros	Desinfectante	Ganchos para perchas	Máquinas para limpiar chulillos	Plomo en planchas
Agujas (Jaure)	Berbitiques	Chapas, gran surtido	Depilatorios para cueros	Garlopes	Molinos para café	Plomo en tubos
Aserradores para pianos	Betún para cabritina	Chicotes	Diamantes para cortar	Golpeadores	Mármol	Polainas
Alambre de fierro, cobre y bronce	Bisagras, gran surtido	Cigarreras	Ejes	Grasa para rifles	Martillos	Poles
Alfodas	Bocallaves	Clavos de alambre	Enchapes para muebles	Grasa para máquinas	Masilla para calamina	Pólvora
Alforjes	Bombas para agua	Cobre en planchas	EMPAPELADOS	Gurvias	Mechas para lámparas	Ponchos de goma
Alicates	Botellas de viaje	Cocinas económicas	Escobillas	Hachas	Medidas de madera	Prenas de copiar
Almireces para moler metal	Brocas	Cola extranjera	Escoplos	Hojalata	Moldes	Puertas de fierro automáticas
Armellas	Brochetas	Columnas de fierro	Escudras	Hormas para zapateros	Molduras para cuadros	Puros
Argollas	Brújulas	Calamina	Escusados y baños	Huinchas para medir	Molduras para muebles	Rasquetas, Rejas de fierro
ARMAS, enorme surtido	Buzones	Combos	Esmérril	Hule para piso	Molejones	Resortes para cerrar puertas
Artículos eléctricos	Cable de fierro	Compases	Espejos	Hule para tapizar	Molinos de pimienta	Remaches
Aparatos para cargar cartuchos	Id de alambre	Cortinas para cortinas	Espumaderas	Jaquinas	Monturas	Remudas para sacabocados
Aparatos para cerrar puertas	Cabos	Corta alambres	Esquimeras para muebles	Jabones	Muebles	Resortes para muebles
Aparatos para limpiar pisos	Cacerinas	Cortaplumas	Estañes	Keroseno Rosa y Faro	Niveles	Rodejas, Rondanas
Apresadores para corchos	Cachimbos	Cortavidrios	Extratores	Ladrillos mosaicos	Opal	Rodejas para fumbados
Armazones para sierras	Cadenas	Cremonas	Estribos	Lampas	Opal	Rodejas para fumbados
Aserradores para navajas	Carnón de piedra	Cruciales	Estufas	Lápidas para nichos	Opal	Rodejas para fumbados
Armas "Flor" para vidrios	Carnón de cobre	Cuadros	Pieftros para monturas	Lamas	Opal	Rodejas para fumbados
Arma para estudios	Calzadores			Limas	Opal	Rodejas para fumbados
Serruchos, Sierras circulares, Sierras de cinta, Sillas, Cinceles, Zuelas para tacos de billar, Tachuelas, Tapas para crisoles, Tapas para sopapas, Lazas para sopa, Tejido de alambre, Tela para cercos, Tela para cinchas, Teléfonos, Tenedores, Tenazas, Tarrajas, Tijeras, Tintas, Tirabuzones, Tiradores para muebles, Tirantes Tiza en polvo, Tira para sastres, Toldos de campaña, Tornillos, gran surtido, Tornillos para calamina, Tostadores de café, Trabadores de serruchos, Transparentes, Tubos para lámparas						

Vasos para viaje, Veneno para cueros, Ventiladores, Vidrios todas clases, Vinos, Yunque, Zinc en planchas.

3m. 112

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

Empresa de Tranvías

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la Madera

La Paz, calle Sucre Nos. 52 y 62

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (o "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte o totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.),
o procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite a que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino.
A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables a un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos a continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFEs DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados a este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación 20 años) y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGÍTIMOS, obtenidos por DESTILACIÓN DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas a la salud.—
En cuanto a la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo.

IMPORTANTE:—Recomendamos a los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea Fedo. G. Eulert Alex. Guibert.

W. H. Foulkes

Plazuela San Francisco

LA PAZ

Acaba de recibir: afrecho, agua perrier, agua yura, aguardiente, ají, balas para revólver 38, camisetas, camisas y calzoncillos de lana, casimires ingleses, cal, carretillas, cerveza "pabst", conservas, chuño, chalonga, charqui, cocoa, cigarrillos "ardat" y del país, cachimbos, daraznillo, embrocación para reumatismo, enserado, esencias, fernet branca, frascadas dobles de lana, frutas en conserva, galletas, harina de avena, jabón azul, jaboncillos reuter, jaboncillos para aitar etc, jamón y tocino, jerez, maíz, mascajos, navajas de bolsillo y de afeitador, Old Tom Gin, pildoras de blaudard y clarke, ponches de jabe y lana, pimienta molida, pisco, quecos, quinina, saquitos para barrilla, serruchos tichelas para gomales, tinta de Stephens, finas de estano, vinos burdeos y de moquegua, whisky ericaemmy escoses.

Se encarga de despachos para gomales, minerales etc.
Recibe toda clase de productos en consignación.
Venta de letras sobre Puno y Juliaca.
Compro goma y sernamby.
La Paz, febrero 3 de 1909.

1 m F 4

DESCONFÍARSE
DE LAS IMITACIONES

**Agua de Kananga
DEL JAPÓN**

Loción refrescante para el
tocador y el baño.



**POLVOS DE KANANGA
DEL JAPÓN**

Para blanquear y atropicar la tez

**JABÓN DE KANANGA
DEL JAPÓN**

Útil para conservar al cutis su frescura.

V. RIGAUD, 8, rue Vivienne, PARIS
Deposito en las principales Farmacias.

ASMA y CATARRO

Curados por los CHABILLOS
del POLVO ESPIC
Deposito en La Paz: EDUARDO SAGUINAGA

Motor Otto de 25 Caballos

Se ofrece en venta un motor Otto de
25 caballos, con muy poco uso.
Dirigirse a la Imprenta de El Comercio
de Bolivia, donde está actualmente
en servicio.



ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la
salud y equivale en la mayoría de
los casos a robustez y bienestar
físico e intelectual. Muchos enfermos
del aparato digestivo se quejan
de dificultad en las digestiones,
cargando a veces, en vez de diez ó
cuatro horas, ocho y diez ó más en
terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

se abrevian las digestiones
lo mismo en el estómago que en
el intestino, por aumento de fuerza
funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO
A QUIENES CARECEN DE EL
por medio de medicamentos que
aumentan la secreción del jugo
gástrico, la movilidad del estómago
y su potencia fortificante para digerir
y asimilar.

De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo telegráfico a quien la pida.

INTESTINOS

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20.000.000
Reservas Marcos 3.000.000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 122.
Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Bel-
Ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile:
Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt,
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio
e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista	2 %
á plazo fijo de 1 mes	2 %
á plazo fijo de 3 meses	2 %
á plazo fijo de 6 meses	4 %
á plazo fijo de 12 meses	6 %
á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	6 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.



Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

CASA ÉGROT EGROT, GRANGE & Co, Succ^{rs} PARIS

DESTILACION
NUEVOS APARATOS de
Sistema privilegiado
E. GUILLAUME

Alcohol rectificado a 95 - 96, el primer destilado.
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS



En todo el mundo se vende bajo la marca de la casa, de Oruro y en las principales farmacias.
F. BILLON Farmacéutico, 44, rue Pierre-Charron, PARIS.

Deposito en La Paz: SAGUINAGA y Co. y en las principales Farmacias.

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

O mejor Alimento
para los Niños

los anémicos, los convalecientes, los ancianos,
y todos los que tienen necesidad de fortificantes.

19, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias